

FECHA 10 Enero 2020

NÚMERO Ac-Leg-967-LXII-20

RUBRICA

DEPENDENCIA



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

C. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE

La que suscribe Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, Erika Pérez García, integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 fracción I, 135 fracción 1, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tengo a bien presentar iniciativa de Acuerdo Legislativo, de acuerdo con la siguiente

INFOLEJ

3849-LXII

7276

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
ASUNTOS JURÍDICOS  
13 DIC 2019  
SEPARATA DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
HORA 14:00

I.- La migración es un movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales.

La migración hacia Estados Unidos aumentó durante la Revolución Maderista (1910-1911) por el clima de tensión que vivía México, pero la toma de Cd. Juárez, Chih., (10 de mayo de 1911) fue el golpe decisivo que determinó el triunfo de la Revolución, derrocando así un régimen que había durado más de treinta años.

II.- Jaime Zambrano escrito de Milenio establece en una de sus publicaciones que la migración en México está ligada a un conjunto de distintos fenómenos, entre ellos, los problemas económicos, la pobreza,

ENTREGA DE  
Poder Legislativo  
JALISCO  
FOLIA 4  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
ASUNTOS JURÍDICOS



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

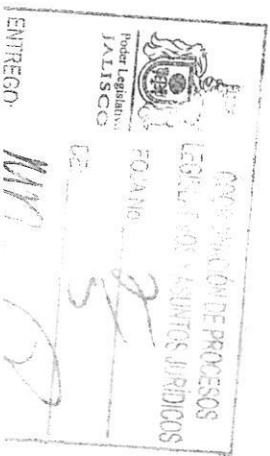
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

el incremento de las desigualdades y la lucha por lograr un mejor nivel de vida. La meta de una realidad próspera en Estados Unidos no siempre se consigue tras cruzar la frontera internacional. La migración dentro de territorio nacional es la historia del ejercicio del derecho individual de las personas en torno a la búsqueda de oportunidades en otro país, principalmente, Estados Unidos; sin embargo, al mismo tiempo, es una larga cadena de abusos y violaciones a los derechos humanos.<sup>1</sup>

Las cinco entidades de la República Mexicana que tienen mayor emigración hacia Estados Unidos son Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Estado de México y Puebla, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

III.- De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en 2018, 12.3 millones son personas residentes en Estados Unidos y nacidas en México y 26.2 millones son mexicanos de segunda y tercera generación, es decir personas con uno o ambos padres nacidos en México; existen mexicanos que desde niños o siendo adultos residieron en Estados Unidos por muchos años, pueden ser o son repatriados voluntaria o involuntariamente.

1.- <https://www.milenio.com/opinion/jaime-zambrano/desde-el-biopoder/la-historia-de-la-migracion-en-mexico>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

IV.- A su retorno, nuestros connacionales ya no identifican lazos con México, sufren discriminación, no tienen accesos a vías de comunicación efectiva, padecen la falta de oportunidades, su acceso a servicios básico como vivienda, educación o trabajo es muy limitado y no conocen sobre sus derechos al ser mexicanos.

Anualmente alrededor de 200 mil personas mexicanas retornan involuntariamente desde Estados Unidos, a través de los módulos de repatriación del Instituto Nacional de Migración, ubicados en la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Así como, un número considerable de mexicanos retornan al país de manera voluntaria.

Tal como lo establece la Propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que nuestro país es parte, así como la Ley de Migración y la Ley General de Población, es una prioridad la atención de la problemática del retorno de mexicanos.

V.- En 2019, hasta el mes de septiembre se cuenta con una cifra de 157, 573 mexicanos en retorno, 6,806 de origen Jalisciense de los municipios de Guadalajara, Ahualulco de Mercado, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, Jalostotitlán, Zapopan y Puerto Vallarta y 5,159 originarios de otros estados que deciden quedarse en Jalisco, 96 son niñas, niños y adolescentes no acompañados, provenientes de California, Texas, Arizona y Washington.

Asimismo, el rezago institucional que Jalisco había venido arrastrando por los últimos 20 años en materia de atención a jaliscienses en el extranjero y reconociendo que nuestra entidad ha sido impactada por otras vertientes del fenómeno migratorio (tránsito, retorno y destino),

